



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Secretaría

## IV PLAN DE IGUALDAD AYTO. DE MONTEFRÍO

APROBACIÓN INICIAL IV PLAN DE IGUALDAD AYTO. DE MONTEFRÍO

Habiéndose aprobado inicialmente el IV Plan Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Montefrío por el Pleno en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2024; se somete el citado Plan al trámite de información pública por un periodo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Igualmente estará a su disposición en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Posteriormente, tras la finalización del trámite de información pública citado, y en el caso de que no se presenten reclamaciones al acuerdo inicial, se elevará a definitivo.

En Montefrío a 22 de agosto de 2024  
Firmado por el Alcalde. Óscar Fernández Martín.